

## **FE DE ERRATAS sobre el Evento Relevante del 15 de agosto de 2019**

Ciudad de México, 16 de agosto de 2019 – Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (“Maxcom” o la “Compañía”) el día 15 de agosto de 2019 a las 22:18 publicó un evento relevante en la Bolsa Mexicana de Valores mediante el cual anunció la expiración de la oferta para intercambiar (la “Oferta de Intercambio”) todas y cada una de sus notas senior escalonadas con vencimiento en 2020 (ISIN: US57773AAL61; Código Común: 098348964; CUSIP: 57773AAL6) en circulación (las “Notas Antiguas”) por sus nuevas Notas Senior Garantizadas al 8.00% con vencimiento en 2024 (las “Notas Senior”), sus notas junior de pago en especie (por sus siglas en inglés las “Notas Junior PIK” y, junto con las Notas Senior, las “Nuevas Notas”) y dinero en efectivo, así como la intención de aplicar el Capítulo 11. El texto del evento relevante en cuestión se publicó correctamente, sin embargo, el archivo adjunto al mismo es un archivo incorrecto que no corresponde al evento relevante.

En relación con lo anterior, la Compañía anuncia que el día 16 de agosto de 2019 a las 08:49 se volvió a publicar el evento relevante con la información correcta y el archivo adjunto correcto.

### **General**

BCP Securities, LLC fungió como administrador exclusivo de la oferta de intercambio y agente de la solicitud de consentimiento. Prime Clerk, LLC fue designado como agente de información y agente de intercambio para la oferta de intercambio y la solicitud de consentimiento.

Este anuncio es sólo para fines informativos y no constituye una oferta de venta o una solicitud de una oferta de compra de las Nuevas Notas ni una oferta de compra de las notas antiguas ni una solicitud de consentimiento.

### **Sobre Maxcom**

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades

de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado de prensa ante el Registro Nacional de Valores que está bajo el cargo de la CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dicho inversionista.

### **Declaraciones a futuro**

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. La Compañía se descarga de la responsabilidad, sin embargo, cualquier intento u obligación de actualizar estas declaraciones a futuro.